


| | |
|--|---|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA |
| | FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES |

San Andrés, Islas, 08 mayo de 2023.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 013 DE 2023

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales conferidas por el Acuerdo Nro. 006 de 2020 y el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación, Resolución Nro. 015 de 2021, y previa autorización por parte de la gerente de la entidad, extendió Convocatoria Pública No. 013 de 2023 cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN EQUIPO PARA MAMOGRAFÍA EN ARAS DE FORTALECER EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE LA ESE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.”**, indicando como fecha para la presentación de ofertas hasta el día (05) mayo de 2023 a las 05:30 P.M.

De manera que para la verificación se seguirán los lineamientos establecidos en el numerales 6, y 7.1., 7.2.1, de la convocatoria pública Nro. 013 de 2023, así las cosas, se procederá a efectuar la verificación de dichos requisitos a los proponentes que ofertaron así:

| ÍTEM | NUMERAL 6, y 7.1. Y 7.2.1 - DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR TODOS LOS OFERENTES | L.A.S. ELECTRO MEDICINA SAS NIT. 860-526-809-1 Oferente N° 1 | BIOCLINICOS DE COLOMBIA SAS NIT: 830.054.700-0 Oferente N° 2 | QUIRURGIL S.A.S NIT. 890.942.914-8 Oferente N° 3 | INVERSIONES PROMEDCO SAS NIT. 900.958.202-8 Oferente N° 4 | SUPLIMAX DEL CARIBE NIT. 901.455.459-8 Oferente N° 5 | TECNICA ELECTROMEDICA S.A. Nit. 830.004.892-2 Oferente N° 6 | OBSERVACIONES |
|------|--|--|--|--|---|--|---|---------------|
| a | Entregar en un solo correo electrónico y en formato PDF la documentación requerida; en la descripción del correo electrónico enviado deberá identificar el remitente y la invitación en la que pretende participar, igualmente indicar la información entregada. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |

| | | | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------|-----------|--------|--------|--|
| b | <p>Son indispensables, además de los documentos en formatos PDF firmados; el diligenciamiento del formato "ficha de negociación" anexos a la invitación en archivo Excel, los cuales también deberán ser adjuntos, esto con el objetivo de poder ser cargados a nuestro sistema de información y garantizar la confiabilidad y no alteración de la información.</p> | Cumple | Cumple | Cumple | No cumple | Cumple | Cumple | <p>Oferente N° 1. Garantías de acuerdo a las políticas de devoluciones de electromedica SAS. (Vigencia de la negociación: 120 días calendario).</p> <p>Oferente N° 2. Ofrece garantía por 24 meses. (vigencia de la negociación: 120 días calendario).</p> <p>Oferente N°3. Ofrece garantía de 36 meses en la unidad principal y tubo de RX, los accesorios y los demás componentes entregados con la unidad no tienen garantía. Cualquier aceptación de una devolución o garantía está sujeta previa validación del departamento de soporte técnico. (Vigencia de la negociación: 30 días calendario).</p> <p>Oferente N°4. No aporta ficha de negociación en ningún formato, sin embargo, en los documentos aportados, se evidencia certificado de cobertura de garantías; ofrece garantía</p> |
|---|---|--------|--------|--------|-----------|--------|--------|--|

| | | | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|
| | | | | | | | | <p>por doce 12 meses, contados a partir de la entrega de los productos, y con garantía adicional por 24 meses.</p> <p>Oferente N° 5. Ofrece garantía por doce (12) meses, más un (1) mes adicional de garantía por equipo, devoluciones de acuerdo a las políticas de la empresa.</p> <p>Oferente N° 6. Ofrece garantía por diecinueve (19) meses a partir de la entrega e instalación del equipo. (Vigencia de la negociación: 120 días calendario).</p> |
| 1 | Carta de presentación en la que indique la invitación en la que pretende participar, de acuerdo con las convocatorias realizadas por el hospital publicada en la página web de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | <p>Oferente N° 5, indica que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad se hará responsable frente al Departamento del atlántico y no frente a nuestra entidad. (erro de forma)</p> |
| 2 | Certificación expedida por el Representante Legal del proponente, en la cual conste | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |

| | | | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|
| | que el oferente no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En el contrato que se derive del presente proceso, EL HOSPITAL aplicará las reglas sobre las Inhabilidades e Incompatibilidades previstas en el Artículo 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes. | | | | | | | |
| 3 | La experiencia probable o la antigüedad del OFERENTE, debe ser mínimo de un (01) años o mayor la cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del lugar y que deberá ser allegado de acuerdo a lo ordenado por los presentes Términos de Referencia. El proponente para participar deberá acreditar que ha ejercido su actividad | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | <p>Oferente N°1. Experiencia de veintiocho años (28) años desde 24 mayo de 1995.</p> <p>Oferente N° 2. Experiencia de veinticuatro años (24) años, desde 24 febrero de 1999.</p> <p>Oferente N° 3. Experiencia de treinta y seis (36) años, desde 11 enero de 1987.</p> |

| | | | | | | | | |
|---|--|-----------|--------|-----------|-----------|--------|--------|---|
| | económica relacionada con el objeto contractual. | | | | | | | <p>Oferente N°4. Experiencia de siete (7) años, desde 08 abril de 2016.</p> <p>Oferente N° 5, Experiencia de dos (2) años, desde 11 febrero de 2021.</p> <p>Oferente N° 6. Experiencia de veintiocho (28) años, desde 25 mayo de 1995.</p> |
| 4 | El proponente deberá acreditar los requisitos exigidos en estos Términos de Referencia mediante la suscripción de una certificación firmada por el Representante Legal en el cual se acredite que cumple y está en disposición de cumplir, en caso de ser adjudicado el presente proceso de selección con las condiciones técnicas exigidas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 5 | Experiencia general del proponente se acreditará mediante la presentación de mínimo una (1) certificación de contrato firmado y ejecutado con el objeto igual o similar al de los bienes requeridos, el valor del contrato deberá ser igual o superior al (100) % del | No cumple | Cumple | No cumple | No Cumple | Cumple | Cumple | <p>Oferente N° 1. Aporta dos (2) certificaciones y un (1) contrato, ultimo que no cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, no guarda relación con el objeto del presente proceso. Se evidencia que las</p> |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|---------------|---------------|---|
| | <p>presupuesto.</p> <p>Los contratos ejecutados deberán estar debidamente registrado en el RUP y cumplir con mínimo el (100%) de los códigos UNSPSC.</p> | | | | | | | <p>certificaciones no están registradas ni clasificadas en el RUP.</p> <p>Oferente N°3. No apporto la certificación requerida de acuerdo al pliego de condiciones.</p> <p>Oferente N°4. En la certificación aportada no cumple con el 100% de los códigos UNSPSC.</p> |
| 6 | <p>Los contratos ejecutados deberán estar debidamente registrado en el RUP y cumplir con mínimo el (100%) de los códigos UNSPSC. Declaración voluntaria de origen de fondos, donde se certifica que la entidad cumple con las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo que le resulten aplicables, y que los ingresos o bienes del oferente no provienen de actividades de ninguna actividad ilícita contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo</p> | <p>No cumple</p> <p>Oferente N°1. Los contratos relacionados en el ítem anterior, no están debidamente registrados en el RUP.</p> | <p>No Cumple</p> <p>Oferente N°2. El registro de contratos relacionados no está en firme en el RUP. Por cuanto no se renovó el registro</p> | <p>No cumple</p> <p>Oferente No 3 las certificaciones que apporto para acreditar experiencias no se encuentra clasificado con los códigos requeridos en la invitación</p> | <p>No cumple</p> <p>Oferente N°4. El registro de contratos relacionados no está en firme en el RUP. Por cuanto no se renovó el registro</p> | <p>Cumple</p> | <p>Cumple</p> | <p>Oferente N°1. Los contratos relacionados en el ítem anterior, no están debidamente registrados en el RUP.</p> <p>Oferente N° 3 No apporto contratos de acuerdo al pliego.</p> <p>Oferente N°4. No cumple con lo establecido en el numeral anterior, por ende, no fue susceptible de calificación.</p> |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--------|---|--------|--|--|
| | sustituya, adicione o modifique. | | | | | | | |
| 7 | Registro único tributario (RUT). CLASIFICACIÓN EN EL RUT: Registro Único Tributario, Indicando a que Régimen pertenece y actualizado a la fecha 2013, según la nueva codificación establecida. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 8 | Con el fin de validar que los oferentes que gocen con la experiencia especifican acreditada y debidamente registrada, se solicita el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, con fecha de expedición inferior a treinta (30) días del cierre del proceso. | No cumple Oferente N° 1. La fecha de expedición del RUP no cumple con el lapso exigido en la invitación a cotizar. FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2022/04/28- no cumplió con la obligación legal de renovación del registro | NO Cumple Oferente N°2 No cumplió con la obligación legal de renovación del registro FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/05/24 | Cumple | NO Cumple Oferente N°4 No cumplió con la obligación legal de renovación del registro FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2022/04/29 | Cumple | NO Cumple Oferente N°6 No cumplió con la obligación legal de renovación del registro FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LO PROPONENTES: 2022/04/22 | Oferente N° 1. la fecha de expedición del RUP no cumple con el lapso exigido en la invitación a cotizar. fecha de ultima renovación en el registro de los proponentes: 2022/04/28. Oferente N°2 No cumplió con la obligación legal de renovación del registro FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/05/24 Oferente N°4 No cumplió con la obligación legal de renovación del registro FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2022/04/29 |

| | | | | | | | | |
|----|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|
| | | | | | | | | Oferente N°6 No cumplió con la obligación legal de renovación del registro FECHA DE ULTIMA RENOVIACION EN EL REGISTRO DE LO PROPONENTES: 2022/04/22 |
| 9 | Certificado de cámara de comercio (certificado de existencia y representación legal y registro mercantil) original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes del cierre del presente proceso. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 10 | Certificación bancaria de cuenta habilitada para pagos o transferencias | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 11 | Documentos de identificación del representante legal o propietario del establecimiento de comercio. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 12 | Certificado del revisor fiscal de la sociedad o propietario del establecimiento de comercio, sobre el hecho de estar a paz y salvo por los conceptos de aportes para fiscales y especialmente de los aportes a | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Oferente N°2 , no se evidencia tarjeta profesional del revisor fiscal. |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------|--------|--------|------------------|--------|--------|---|
| | la seguridad social integral, de los trabajadores dependientes. | | | | | | | |
| 13 | Certificado de pasado judicial del representante legal. | No cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 14 | Certificado de procuraduría del representante legal. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 15 | Certificado de procuraduría de la empresa. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 16 | Certificado de contraloría del representante legal. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 17 | Certificado de contraloría de la empresa. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | N/A |
| 18 | El proponente deberá anexar con su propuesta la garantía de seriedad en los términos de la ley 1150 de 2007 artículo 5 modificado por la ley 1882 de 2018, el cual señala: "la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Con un porcentaje equivalente al veinte (20%) sobre el valor total de la oferta | Cumple | Cumple | Cumple | No cumple | Cumple | Cumple | <p>Oferente N° 1. Póliza N°11-44-101201222, seguros del estado.</p> <p>Oferente N°2. 33-44-101238095, seguros del estado.</p> <p>Oferente N° 3. Póliza N° M-100196644, seguros mundiales.</p> <p>Oferente N° 4. Póliza N° 11-44-101201273, seguros del estado, valor asegurado no es equivalente al valor</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------|--|
| | | | | | | | | <p>ofertado en el presente proceso.</p> <p>Oferente N°5. Póliza N° 85-44-101121377, seguros de estado.</p> <p>Oferente N°6. Póliza N° 15-44-101279006, seguros del estado.</p> |
| CONCLUSIÓN DE HABILITACIÓN JURIDICA | | NO HABILITA | NO HABILITA | NO HABILITA | NO HABILITA | HABILITA | NO HABILITA | <p>Oferentes N° 1, 2, 3, 4, y 6 NO HABILITADOS.</p> <p>Oferentes N° 5 HABILITADO</p> |



MELISSA JULIETH CHACON SIMANCA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Reviso: J/ Livingston.

Aprobó: O. Jurídica.